

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALIMENTOS Y BEBIDAS ABEB S.A.,  
CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de junio del año dos mil diez y nueve, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Guayaquil dirección Cdla. Kennedy Calle 8ª N°. 104 y Av San Jorge, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía ALIMENTOS Y BEBIDAS ABEB S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas Susana Margarita Noriega Naranjo, propietario de seiscientos acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar cada una, y Bienvenido Heriberto Looz Velez, propietario de cuatrocientas acciones ordinaria y nominativa de \$1,00 dólar cada una.

Preside la sesión el Ing Heriberto Velez Looz y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la sra Susana Msrgarita NORIEGA NARANJO, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías y en el que se tratarán y resolverán sobre los puntos del orden del día.

- 1.- Conocer los balances del ejercicio fiscal 2018
- 2.- Aprobar los balances del ejercicio fiscal 2018

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver los dos puntos del día.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

El representante legal Sra. Susana Noriega Naranjo da a conocer los estados financieros del ejercicio fiscal 2018, en donde se indica que la empresa aun no inicia operaciones comerciales, esperando poder realizar el siguiente año

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

A continuación, todos y cada uno de los accionistas, se pronuncian afirmativamente y de manera unánime, se aprueba el informe presentado por 2018 por considerarla real.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, fue leída la presente acta a todos los accionistas presentes, la misma que fue aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificación alguna.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, firman la presente acta todos los accionistas presentes que constituyen el cien por ciento del capital pagado. f) Susana Noriega Naranjo, Heriberto Velez Looz

Siendo las doce horas, se da por concluido el presente acto.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA

Guayaquil, 30 de marzo del 2019

**SUSANA NORIEGA NARANJO  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**